

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

179/000197

2649

¿Cómo considera la Administradora única de RTVE que puede mejorar desde el servicio público que dirige la difusión de los principios que avalan la legalidad constitucional ante las propuestas e iniciativas que los tratan de socavar a diario?

La Corporación solo difunde contenidos y principios respetuosos con la Constitución.

Esta Administradora confía plenamente en su equipo de dirección así como en los trabajadores de la casa a la hora de velar por el cumplimiento y correcta difusión de los principios constitucionales que se nos encomiendan como servicio público.

No sé cuáles son "las propuestas e iniciativas que tratan de socavar a diario la legalidad constitucional" a las que usted hace referencia.

Pero señoría estoy segura que no tienen ni tendrán voz en esta empresa en la que se trabaja con los principios que recoge nuestra constitución: **libertad, igualdad, pluralismo y tolerancia**, sobre los que se asienta la **convivencia democrática**.

En Madrid, a 30 de enero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi